Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

INFORME SOBRE LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOBRE LA TRANSPARENCIA, PARA OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE HABILITAN PARA EL BUCEO PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Con fecha 18 de abril de 2017, se ha publicado en el Portal de la Junta de Andalucía, sobre la Transparencia, para Consultas Previas a la elaboración de normativa, un resumen del proyecto de Decreto por el que se establecen los requisitos que habilitan para el buceo profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableciéndose un periodo de presentación de observaciones entre el 19 de abril y el 8 de mayo de 2017, sin que se haya presentado ninguna dentro de dicho plazo.

LA SECRETARIA GENERAL
Ana Isabel Escobar Arroyo

Edificio Usos Administrativos Los Bermejales
Avda. de Grecia s/n, Planta 1ª
41012 Sevilla
Tel. 954 994 600. Fax 955 519 107

Código:
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: http://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANA ISABEL ESCOBAR ARROYO	FECHA	19/02/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1